ACLARACIÓN COTIZACIÓN PROCESO MATERIALES DE REFERENCIA

GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>

Mié 08/05/2024 12:42

Para:Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>;Apoyo Administrativo Sub. Servicios Forenses <apoyoadministrativossf@medicinalegal.gov.co>;Daniela Orjuela Mejia <daniela.orjuela@medicinalegal.gov.co>
CC:GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES <dcf@medicinalegal.gov.co>

1 archivos adjuntos (987 KB)

Lipomed-AG-Cert-and-Scope-File-12-27-2023_1703717514.pdf;

Cordial saludo Alejandra,

Con respecto a la información recibida por ustedes, en donde establecen que:

"…estos estándares son denominados así: soluciones estándar calibradas en Agua. El fabricante tiene certificado ISO 17034 y 17025. Adjunto un modelo de certificado de análisis de uno de los ítems para su validación, por lo antes expuesto esta solución podría definirse como un MRC ya que cuenta con ISO 17034"

Indicamos que esto no es soporte suficiente para establecer que el producto ofertado es material de referencia certificado ya que:

1. El certificado enviado de ejemplo por parte de ustedes es del año 2016, cuando Lipomed aún contaba con su acreditación en ISO 17034. Actualmente, ellos ya no se encuentran acreditados, tal y como se evidencia en el certificado de acreditación que adjuntamos al correo y que está disponible en la página de ANAB.

2. En el mercado se encuentra disponible MRC de los ítems solicitados y son ítems que el Instituto requiere con estas características, ya que se emplean para análisis cuantitativo.

De acuerdo con los anterior aclaramos que, al momento de hacer la calificación del proceso, se tendrá en cuenta esta información y se solicitará el certificado de análisis en donde se pueda verificar el cumplimiento del requisito de clasificación del ítem.

Agradecemos la gestión con este tema y quedamos pendientes de sus comentarios.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA ESTUPIÑÁN MARTINEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
(57)-(1) 4069977 Ext 1247 y 1248, Fax 1250
Calle 7 A No. 12A-51, Bogotá, Colombia-Piso 4
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Proyectó: *Lucía Nataly Medina López.*